

Lunes, 26 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, Tribunal y fecha ejercicio de la convocatoria para la contratación de la plaza de Cocinero/a de la Residencia de Mayores.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso de selección para la contratación en régimen de personal laboral temporal a jornada completa de la plaza de cocinero/a de la Residencia de Mayores de Torrecillas de la Tiesa, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NÚM.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***999***	ESTELA MARIA DIEZ MARTÍN
2	***351***	GABRIEL MENESES CAMPOS
3	***153***	CARLOS CARPINTERO RUMBO
4	***612***	SERGIO CEREZAL MARTÍNEZ
5	***100***	MIGUEL ANGEL IÑIGO NARANJO
6	***439***	JUAN NÚÑEZ GARRIDO

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NÚM.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***294***	JOSE ANTONIO ESTEBAN GONZÁLEZ (*)



Lunes, 26 de febrero de 2024

(*) MOTIVO DE EXCLUSIÓN: BASE TERCERA. No encontrarse en situación de desempleo o no tener concertado con el Ayuntamiento un contrato de duración determinada.

Y se emplaza a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio el día 28 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en la Casa de Cultura, sita en Calle Vallespedro s/n 10252 Torrecillas de la Tiesa (Cáceres) debiendo portar los/as aspirantes la documentación identificativa.

El Ejercicio consistirá en un cuestionario mínimo de 10 preguntas para la comprobación de los conocimientos y la capacidad de los/as aspirantes sobre las funciones inherentes al puesto de trabajo.

Se puntuará hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para pasar a la fase de concurso.

El temario sobre las que formularan las preguntas es el que figura como ANEXO I de las bases de la presente convocatoria.

DESIGNAR como miembros del Tribunal de Selección encargado de la valoración de la fase de oposición y concurso a los/as siguientes empleados/as públicos/as:

Miembro	Identidad
Presidenta	ANA SÁNCHEZ IÑIGO
Suplente	IVÁN BONILLA MOTERROSO
Vocal	MARIA DEL CARMEN VAQUERO CORRALES
Suplente	SUSANA MURIEL GONZÁLEZ
Secretario	JORGE FRANCISCO ALBA FIGUERO
Suplente	MARIA JOSE BLAZQUEZ MARISCAL

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.



Lunes, 26 de febrero de 2024

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde de este Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Torrecillas de la Tiesa, 23 de febrero de 2024

Tomás Sánchez Campo

ALCALDE-PRESIDENTE

